

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
		VERSIÓN	08
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	PÁGINA	1 DE 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

MARQUE CON UNA X

CONTRATO: X

DOCUMENTO ADICIONAL No:

NÚMERO DE CONTRATO:

2024-3285

CLASE DE GARANTÍA:

1. CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA: X
2. PATRIMONIO AUTÓNOMO:
3. GARANTÍA BANCARIA:

TOMADOR / AFIANZADO	CARINI S.A.S CON NIT 900.635.489-8 REPRESENTADA LEGALMENTE: MAURICIO CARINI IMPERI
NIT / CÉDULA DEL TOMADOR	NIT 900.635.489-8
BENEFICIARIO / ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$198.161.689) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ESTE.
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (N / A)

2. GARANTÍA ÚNICA

NÚMERO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	1505003711801
NÚMERO DEL ANEXO (SI APLICA)	1
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2025

2.1. VIGENCIA DE LA GARANTÍA

AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/01/2025	19/02/2026	\$ 39.634.338
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/01/2025	19/02/2028	\$ 19.817.169
CALIDAD DEL SERVICIO	01/01/2025	19/02/2026	\$ 39.634.338
BUEN FUNCIONAMIENTO	01/01/2025	19/02/2026	\$ 39.634.338

3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA PÓLIZA	NÚMERO DEL ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.1. VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS	N/A	N/A	N/A
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	N/A	N/A	N/A
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	N/A	N/A	N/A

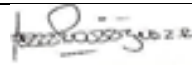
En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. El contratista se compromete a ajustar el plazo de vigencia a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

SE APRUEBA EL ANEXO N° 1.

CONFORME CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION SOLICITADA POR LA ENTIDAD, LO ANTERIOR APLICANDO EL ART 2.2.1.2.3.1.18 DECRETO 1082 DE 2015.

			07/02/2025
IVAN DOMINGUEZ ROMERO - CONTRATISTA GC	ALBEIRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ CONTRATISTA GC	LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS -GERENTE DE CONTRATACION	
Proyectó	Revisó	Aprobó	Fecha de aprobación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO

A-GCO-FT-019

VERSIÓN

08

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

PÁGINA

2 DE 2

VIGENTE DESDE

04/10/2022

Datos de Póliza

Número de Póliza

1505003711801

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

900635489

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

III

O

<

DATOS ENVÍO

NOMBRE: MAGALLANES SEGUROS LTDA

DIRECCION:

CIUDAD: BOGOTA, D.C.-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CARINI SAS

IDENTIFICACIÓN: 900635489-8

TELÉFONO: 3653389

DIRECCIÓN:

CIUDAD: BOGOTA, D.C.

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1505003711801

Certificado: 1 **N°:** 000

Fecha de Expedición: 06/02/2025

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 01/01/2025 Día Mes Año	HASTA 19/02/2028 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 06/02/2025 Día Mes Año	HASTA 19/02/2028 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ Y LA JUVE	899999333-7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ Y LA JUVE	899999333-7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
MAGALLANES SEGUROS LTDA	2187685	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

AMPARAR LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO NO 2024- 3285
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL
ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UPIS DEL IDIPRON.

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1505004685501	CUMPLIMIENTO	01/01/2025	19/02/2026	\$ 39,634,338	\$ 0
1505004685501	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/01/2025	19/02/2028	\$ 19,817,169	\$ 0
1505004685501	CALIDAD DEL SERVICIO	01/01/2025	19/02/2026	\$ 39,634,338	\$ 0
1505004685501	BUEN FUNCIONAMIENTO	01/01/2025	19/02/2026	\$ 39,634,338	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal



Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1505003711801** endoso **1** expedida el **06/02/2025** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 6 días del mes de Febrero de 2025.

Firma Representante Legal

Página en blanco